UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 05 de octubre de 2026.

OFICIO N° 0674 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 30/09/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. JONAS SNEIDER CALLE GARCIA;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
02 OCT 2026
Expediente N°: 1192
Hora: 14:20
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 30 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 00 13 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF:
RESOLUCIÓN Nº 0740-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 25 de setiembre de 2026
RESOLUCIÓN Nº 0343-2026/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 15 de mayo de 2025.
RESOLUCIÓN Nº 0243-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 16 de abril de 2026.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Plan institucional y alianzas estratégicas de los Municipios de Manabí, Ecuador, 2024",*** presentada por el doctorando: **Jonás Sneider Calle García,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta
Presidente
DNI N° 43812667
https://orcid.org/0000-0001-6721-620X

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los treinta días del mes de setiembre del dos mil veintiséis, siendo las doce horas y cero minutos, en el aula N° 01 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN Nº 0243-2026/UNTUMBES-EPG-D** del dieciséis de abril del dos mil veinte seis, presidido por **el Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta e** integrado por el **Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval (secretario)** y la **Dra. María Del Pilar Ríos García.**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Plan institucional y alianzas estratégicas de los Municipios de Manabí, Ecuador, 2024",*** presentada por el doctorando: **Jonás Sneider Calle García,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al doctorando APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo de EXCELENTE

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las trece horas y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta
Presidente
DNI N° 43812667
https://orcid.org/0000-0001-6721-620X

Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
Secretario
DNI N° 44752528
https://orcid.org/0000-0003-4806-9907

Dra. María Del Pilar Ríos García
Vocal
DNI N° 18000317
https://orcid.org/0000-0002-0236-6810

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Archivo (Director EPG).